



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 JUN. 2000

RES. H. N° 623 - 00

EXPTE. N° 4.128/00.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 188/00, aconseja aprobar los programas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 06-06-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000:

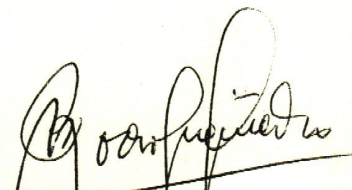
- PEDAGOGÍA SOCIAL (Plan-1985)
- DINÁMICA DE GRUPOS EN EDUCACIÓN (Plan-1985)
- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (Plan-1985)
- DIDÁCTICA I (Plan-1985)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, docentes responsables, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

MJL.fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES